

# Amnistía Internacional

## Declaración pública

Índice AI: AFR 52/019/2008  
27 de noviembre de 2008

### **Somalia: Una oportunidad para que la comunidad internacional garantice rendición de cuentas y justicia**

Amnistía Internacional ha expresado hoy, 27 de noviembre de 2008, su satisfacción por el hecho de que las partes en las negociaciones de Yibuti sobre Somalia hayan pedido la creación de una comisión internacional de investigación sobre los crímenes de guerra y otros abusos contra los derechos humanos cometidos en el país, así como el eventual establecimiento de un tribunal especial para investigar y enjuiciar a los responsables.

Los representantes del Gobierno Federal de Transición de Somalia y el grupo radicado en Yibuti Alianza para la Nueva Liberación de Somalia se mostraron de acuerdo con el establecimiento de estos mecanismos de justicia el domingo 23 de noviembre. El mandato y el ámbito de actuación específicos de la comisión de investigación y el tribunal especial encargado de juzgar a los responsables de las atrocidades tienen que ser determinados todavía por un grupo de trabajo establecido por las partes.

Es esencial que este acuerdo vaya seguido sin demora de acción. No será fácil realizar esta investigación, ya que la situación es sumamente inestable en Somalia en materia de seguridad. No obstante, el acuerdo ofrece la oportunidad de poner fin al silencio que se mantiene en torno a los abusos contra los derechos humanos en el país. Han sido este silencio y la falta de rendición de cuentas los que han permitido la proliferación en Somalia de tales abusos, incluidas actividades delictivas como la toma de rehenes y la piratería.

La ausencia de orden que persiste en Somalia continúa siendo causa de homicidios, violaciones y actos de hostigamiento a diario. También ha provocado el desplazamiento forzado de más de 1,1 millones de personas desde enero de 2007. La comunidad internacional debe aprovechar esta oportunidad. Ha habido 19 años de impunidad en Somalia, así que ha llegado la hora de abrir investigaciones, dar los nombres de los responsables y hacerles rendir cuentas.

Con el anuncio de que se va a hacer justicia en Somalia se abre una vía para influir en la conducta de las partes en el conflicto y poner fin a los ataques contra civiles, pero la amenaza de llevar ante la justicia a los autores de tales delitos perderá fuerza si las investigaciones se demoran hasta que haya seguridad sobre el terreno.

Amnistía Internacional ha pedido al Consejo de Seguridad de la ONU que establezca una comisión de investigación sobre los crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y demás abusos contra los derechos humanos cometidos durante el conflicto de Somalia. Los organismos competentes de la ONU y la comunidad internacional deben tomar todas las medidas necesarias para poner en marcha tal comisión y garantizar que es independiente e imparcial, tiene fondos y recursos suficientes para cumplir su mandato y recibe la mayor cooperación posible de todas las partes.

#### **Información complementaria**

Las conversaciones de Yibuti son un proceso de negociación entre el Gobierno Federal de Transición de Somalia y el grupo radicado en Yibuti Alianza para la Nueva Liberación de Somalia. Las preside y facilita el representante especial del secretario general de la ONU, Ahmedou Ould-Abdallah.

FIN/